

AVISO NO. 03 MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

“Por la cual se modifica parcialmente el cronograma establecido en el artículo décimo primero del Aviso No. 001 de 2026 del Comité Coordinador, en lo concerniente a la jornada electoral”

EL COMITÉ COORDINADOR

En uso de sus facultades reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0689 del 05 de mayo de 2023 se reglamentó la elección de los o las representantes de los y las estudiantes ante el Comité de Centros Experimentales de la Universidad del Tolima.

Que conforme con el artículo 4° de la citada resolución, la elección de los y las representantes de los estudiantes ante el comité de Centros Experimentales se hará de manera rotativa teniendo en cuenta los programas académicos que tengan relación directa con los centros como lo son ingeniería agronómica, medicina veterinaria y zootecnia, ingeniería forestal y biología.

Que mediante aviso No. 001 del 10 de marzo de 2026, se convocó el proceso de elección de los(as) representantes de los(as) estudiantes ante el Comité de Centros Experimentales de la Universidad del Tolima”

Que, de conformidad con el artículo décimo primero del Aviso No. 001 de 2026 del Comité Coordinador, la jornada para la elección de la Representación de estudiantes se programó para el día viernes 24 de abril de 2026 de manera virtual a través de la plataforma de elecciones.

Que, durante la jornada del 24 de abril de 2026, se presentó una falla eléctrica que afectó varios servicios de la Universidad, interrumpiendo el proceso durante varias horas.

Que, el inciso 2 del artículo 27 del Acuerdo No. 042 de 2020, consagran que el Secretario General tiene la facultad de tomar las decisiones necesarias que permitan culminar el proceso adecuadamente incluyendo el ajuste del cronograma de acuerdo con las necesidades institucionales.

Que, conforme a lo anterior y en aras de brindar las garantías del proceso electoral, la Secretaría General en reunión con los ingenieros y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de la Universidad, tomó la decisión de manera consensuada de suspender la jornada electoral y reanudarla el miércoles 29 de abril de 2026.

Que, se hace necesario modificar parcialmente el cronograma establecido en el artículo décimo primero del Aviso No. 001 de 2026 del Comité Coordinador, en lo correspondiente a la jornada de elección y actividades posteriores, ello en aras de culminar el proceso electoral con las garantías pertinentes.

En mérito de lo expuesto,

INFORMA:

ARTÍCULO PRIMERO. **MODIFICAR** parcialmente el artículo décimo primero del Aviso No. 001 de 2026 del Comité Coordinador, en lo correspondiente a la jornada electoral y los procesos subsiguientes a la declaratoria de elección, así:

AVISO NO. 03 MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL

“Por la cual se modifica parcialmente el cronograma establecido en el artículo décimo primero del Aviso No. 001 de 2026 del Comité Coordinador, en lo concerniente a la jornada electoral”

Elección de Representantes de los estudiantes ante El Comité de Centros Experimentales	29 de abril de 2026	De 7:00 AM hasta las 7:00 PM PLATAFORMA DE ELECCIONES
Publicación de resultados.	29 de abril de 2026	Página web de la Universidad - Secretaría General.
Reclamación a los resultados.	Hasta el 4 de mayo de 2026	En el horario de 7:00 AM a 6:00 PM al correo eleccionesinstitucionales@ut.edu.co
Respuesta a la reclamación de resultados.	6 de mayo de 2026	Comunicado a través del correo eleccionesinstitucionales@ut.edu.co
Declaración de la elección de Representantes Estudiantiles al Comité de Centros Experimentales	7 de mayo de 2026	Aviso de Comité Coordinador.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el presente aviso del Comité Coordinador al estamento estudiantil de las Unidades Académicas habilitadas a través de correo electrónico o medio de amplia divulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los 27 días del mes de abril de 2026.



JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ

Presidente

Comité Coordinador